



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0033675/2018

CORDOBA, 07 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"***, efectuada por la Mgtr. Patricia Altamirano; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Mgtr. Altamirano las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán:

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2018, como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente ***"Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos"***, a cargo de la Mgtr. Patricia Altamirano, a los siguientes licenciados:

- Florencia DALLEGRE, DNI 35.869.578
- Malén DUTTO, DNI 36.277.171
- Marianela del Rosario LUQUE, DNI 33.940.733
- Mariano CUPAYOLO, DNI 35.157.667
- Guadalupe CUMIN, DNI 34.966.058

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a fin de que resuelva el pedido de ampliación de cupo para Colaboradores Egresados solicitado por Secretaría Académica a fs. 26.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1673

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DECANA
Facultad de Psicología

Rafael Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología